ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICASELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**
**SASIP- SUB-010-2026**

El presente aviso, se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta la ley 1150 de 2007, el Municipio de Barrancas , convoca a los interesados en presentar propuesta dentro del Proceso de Selección Abreviada modalidad subasta inversa No.**SASIP-SUB-010-2026** cuya información general es la siguiente:

**OBJETO:** "**FORTALECIMIENTO DEL SUBCOMPONENTE DE INTENDENCIA PARA LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, DOTACIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO OPERATIVO."**

**VALOR DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial del Municipio para la ejecución del objeto contractual descrito es CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($489.999.407,00)

## MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.

El literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reza:

*"**Artículo 2°. De las modalidades de selección**. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
*(…)*
***Selección abreviada**. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

*El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*

*Serán causales de selección abreviada las siguientes:*

***a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización** por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de **subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (…)" –Negrillas y cursivas nuestras.*

Además de lo consagrado en el libro 2, parte 2, Título1, Capítulo 1, sección 2, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.2. a 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que hace referencia a las disposiciones comunes para **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**.

**LUGAR DE CONSULTA:** Todos los documentos que forman parte del proceso de Selección tales como:

Proyecto de pliego de condiciones
Presupuesto oficial del contrato
Estudios y documentos previos que se emitan en el desarrollo del proceso de subasta inversa.

Estarán disponibles en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y en la Calle Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal

**CORREO ELECTRÓNICO** donde la entidad atenderá a los interesados en el proceso de contratación; y para que los mismos presenten observaciones al mismo: contratacion@barrancas-laguajira.gov.co

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**: El Plazo de ejecución del contrato será **UN (01) MES** contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El término de que disponen las partes para liquidar el contrato de mutuo acuerdo, será de cuatro (4) meses, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución señalado en el mismo, de no realizarse dentro del término previsto se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta la de su liquidación.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**: Oficina jurídica ubicada en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal. Horario de atención: 08:00 AM

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

ALCALDIA DE BARRANCAS

Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial No. Sub.009 -2026

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:
FAX:
NUMERO DE FOLIOS DE QUE CONSTA LA PROPUESTA:

Y la indicación del contenido del sobre según sea "*Original o copia*".

Nota: Cuando exista alguna discrepancia entre el original de la propuesta y la copia, prevalecerá el texto original. (deben presentarse el original y dos copias)

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

**ACUERDOS COMERCIAL**

Del análisis efectuado. de los presentes estudios previos, dentro del análisis del sector en la perspectiva internacional; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por tratados de libre comercio, en este caso el realizado entre Colombia & Guatemala, y por lo estipulado en decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN para lo cual se le debe dar trato de nacionales a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

| REQUISITOS HABILITANTES | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| CAPACIDAD JURÍDICA | HABILITADA/NO HABILITADA |
| CAPACIDAD FINANCIERA | HABILITADA/NO HABILITADA |
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | HABILITADA/NO HABILITADA |
| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | HABILITADA/NO HABILITADA |
| FICHA TECNICA | HABILITADA/NO HABILITADA |

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

| ACTIVIDAD | TÉRMINOS | LUGAR |
|---|---|---|
| PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA Y ESTUDIOS PREVIOS | 19/10/2026 | **SECOP I** |
| PUBLICACIÓN DE PRE- PLIEGOS DE CONDICIONES | 19/10/2026 | **SECOP** I |
| OBSERVACIONES A LOS PLE-PLIEGOS DE CONDICIONES | Del 19 al 26 de Octubre de 2026 | Correo Electrónico contratacion@barrancas-laguajira.gov.co<br>Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal<br>Oficina jurídica |
| RESPUESTA A OBSERVACIONES PREPLIEGOS DE CONDICIONES | 27 de octubre de 2026 | **SECOP** I |

| | | |
|---|---|---|
| RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS | 27 de octubre de 2026 | SECOP I |
| PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS | Hasta el 28 de octubre de 2026 | Correo Electrónico contratacion@barrancas-laguajira.gov.co<br><br>Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal |

| | | |
|---|---|---|
| | | Oficina jurídica |
| FECHA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDA | HASTA EL 27 de octubre de 2026 | **SECOP** I |
| FECHA DE CIERRE Y PLAZO MÁXIMO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS | Hasta el 30 de octubre de 2026 a las 8:00 am | Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal<br><br>Oficina jurídica |
| VERIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | 3 de noviembre de 2026 | Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal |
| PRESENTACIÓN DE<br><br>OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS | Hasta el 6 de noviembre de 2026 | Correo Electrónico contratacion@barrancas-laguajira.gov.co<br><br>Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal<br><br>Oficina jurídica |
| RESPUESTA A<br><br>OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION | 7 de noviembre de 2026 | SECOP I |
| AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA | 7 de noviembre de 2026 | Virtual |
| RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN | 7 de noviembre de 2026 | SECOP I |

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

| | | |
|---|---|---|
| ELABORACION DEL CONTRATO Y<br><br>CELEBRACION | DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES | |
| | SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO | Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal<br><br>Oficina jurídica |
| PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y PUBLICACION EN EL SECOP DEL CONTRATO | DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO | Oficina jurídica , en la Calle 9 · 7-18 Alcaldía municipal<br><br>Oficina jurídica |

**VICENTE BERARDINELLI CARILLO**
**Alcalde Municipal**